

Circular número FGE/ 005 /2017

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Abril 19 de 2017

**C. FISCALES DE DISTRITO, FISCALES
DE MATERIA, CONTRALOR GENERAL,
COORDINADORES Y DIRECTORES GENERALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.**

Con fundamento en los artículos, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 92 al 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; y 13, fracción XXXII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, el suscrito emite la siguiente Circular:

PRIMERO.- Mediante oficio DGPL 63-II-8-3347, dirigido al C. Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas, el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, hace del conocimiento el Acuerdo, mediante el cual la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, rechaza la realización del concurso "Mini Belleza Latina México", o de cualquier evento que promueva o atente contra el Principio del interés Superior de la Niñez, así como en contra de los principios rectores establecidos por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en ese sentido exhorta a las 32 entidades federativas del País, a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen la cultura del espeto, promoción y protección de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, basados en los principios rectores previstos en la Ley de la materia y den estricta observancia a la misma.

SEGUNDO.- Al respecto, se les reitera para que a partir de que se reciba la presente, efectúen todas las acciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento de lo estipulado en el párrafo que antecede, en el marco de sus respectivas atribuciones y en estricto apego a los ordenamientos legales aplicables.

TERCERO.- Todo lo anterior deberán hacerlo del conocimiento a sus subalternos para el debido cumplimiento.

CUARTO.- Cabe señalar, que la inobservancia a las disposiciones de la presente circular, dará lugar a las sanciones administrativas o de otra naturaleza según corresponda.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. RACIEL LÓPEZ SALAZAR
FISCAL GENERAL DEL ESTADO